

RESOLUCION
N° 407 / 88

EXPEDIENTE N° 4556/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

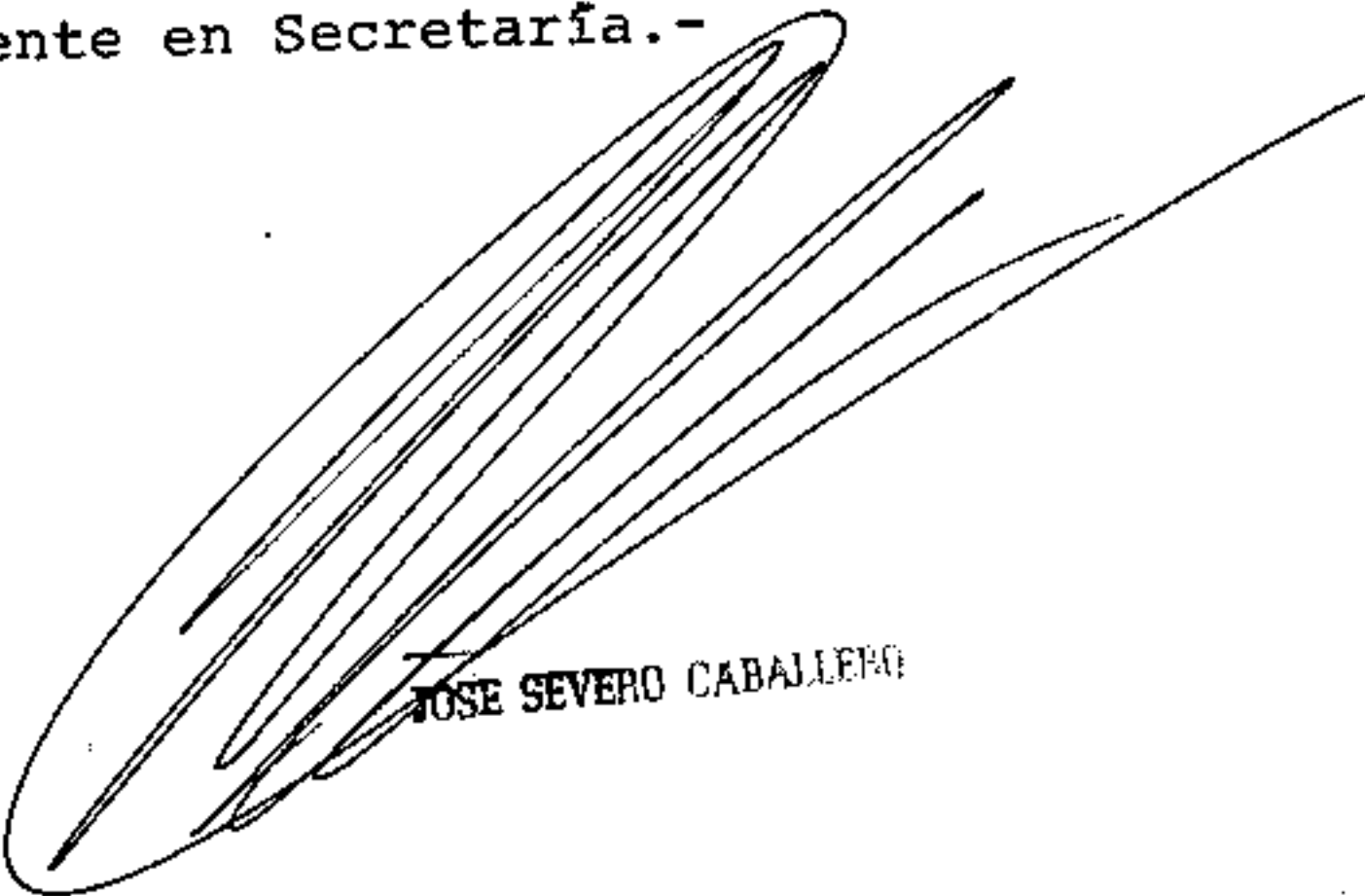
Buenos Aires, 7 de abril de 1988.-

En atención a la grave situación presupuestaria expuesta en estas actuaciones por la Subsecretaría de Administración y habiendo tomado conocimiento de las mismas el Tribunal en su Acuerdo de fecha 7 del corriente,

SE RESUELVE:

Autorizar a la titular de la citada dependencia a proceder conforme a lo sugerido a fs. 35/36.-

Regístrese, hágase saber y resérvese el expediente en Secretaría.-
mg



JOSE SEVERO CABALLERO